

Núm. 162

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 5 de julio de 2018

Sec. III. Pág. 67817

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Corrección de errores de la Resolución de 28 de marzo de 2018, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2018, por el que se aprueba la terminación del procedimiento de repercusión de responsabilidades por incumplimiento del derecho de la Unión Europea iniciado a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Advertido error en el Acuerdo por el que se aprueba la terminación del procedimiento de repercusión de responsabilidades por incumplimiento del Derecho de la Unión Europea iniciado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 154, de 26 de junio de 2018, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 64562, en el título del Acuerdo, donde dice: «Acuerdo de 16 de marzo de 2018 por el que se aprueba la terminación del procedimiento de repercusión de responsabilidades por incumplimiento del Derecho de la Unión Europea iniciado a la Comunidad Autónoma de Andalucía el 10 de agosto de 2017», debe decir: «Acuerdo de 16 de marzo de 2018 por el que se aprueba la terminación del procedimiento de repercusión de responsabilidades por incumplimiento del Derecho de la Unión Europea iniciado a la Comunidad Autónoma de Andalucía el 19 de septiembre de 2017».

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X